

## Despacho del Gobernador - Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado.

### Planes y Programas 2015.

**Periodo de Ejecución:** Enero-Diciembre de 2015.

**Eje rector:** Democracia Participativa y Estado de Derecho.

**Programa:** Democracia Participativa y Estado de Derecho.

**Subprograma:** Gobierno Cercano a la Gente de Calidad y Transparente.

**Unidad responsable:** Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado

**Proyecto:** Fortalecimiento del Estado de Derecho

#### Misión:

Dar asesoría y apoyo técnico jurídico al Gobernador del Estado, coordinar los programas de normatividad jurídica de la Administración Pública Estatal, procurar la congruencia de los criterios jurídicos entre dependencias, entidades e instituciones conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad, así como prestar apoyo y asesoría en materia jurídica a los Municipios que lo soliciten.

#### Visión:

Consolidar a la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado como la instancia que garantice la legalidad y constitucionalidad de los actos jurídicos del Titular del Poder Ejecutivo, Dependencia y Entidades de la Administración Pública Estatal; bajo los principios de eficacia, eficiencia, probidad, honestidad y profesionalismo.

#### Objetivos:

Contribuir al bienestar social mediante la actualización del marco jurídico vigente en el estado de Tlaxcala conforme a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales, congruencia entre los criterios jurídicos entre dependencias, entidades e instituciones conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad.

## Despacho del Gobernador - Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado.

### Planes y Programas 2015.

#### Resultado Esperado:

- 1.- Dar continuidad a la actualización de los ordenamientos jurídicos con el objeto de que se ajusten a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales del país; así mismo, coadyuvar al cumplimiento del principio de legalidad con los ciudadanos poniendo a su disposición el marco jurídico estatal vigente.
- 2.- Impulsar la modernización administrativa y uso de las tecnologías para consolidar el trabajo que se realiza al interior de cada una de las unidades administrativas que integran la Consejería Jurídica del Ejecutivo.
- 3.- Garantizar que el apoyo técnico jurídico que se brinda al Gobernador del Estado se realice de manera eficiente, eficaz y bajo los principios de constitucionalidad y legalidad, así como a las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal.

#### Justificación:

Contribuir al bienestar social mediante la actualización del marco jurídico vigente en el estado de Tlaxcala conforme a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales.

## Despacho del Gobernador - Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado.

### Planes y Programas 2015.

#### Objetivos:

- a.- Atención mediación y gestión legal.
  - 1.- Realización de asesoría jurídica y legal.
  - 2.- Defensa de los Asuntos Jurisdiccionales.
  - 3.- Revisión del Marco Jurídico Estatal.

#### Resultado Esperado:

Congruencia en los criterios jurídicos entre dependencias, entidades e instituciones conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad.

#### Indicadores

- 1.- Índice de desarrollo humano.
- 2.- Variación porcentaje de criterios jurídicos
- 3.- Porcentaje de atención, mediación y gestión legal.
- 4.- Porcentaje de número de asesorías realizadas.
- 5.- Porcentaje de números de expedientes de asuntos jurisdiccionales.
- 6.- Porcentaje de homologación del marco jurídico estatal.

## Despacho del Gobernador - Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado.

### Planes y Programas 2015.

**Periodo de ejecución:** Enero-Diciembre 2015

**Inversión asignada:** Para este ejercicio fiscal 2015 se contempla a la Consejería Jurídica del Ejecutivo como órgano dependiente del Despacho del Gobernador, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

[http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view\\_docs.php?recno=8308](http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=8308)

En el siguiente link podrá verificar el Programa Operativo Anual 2015:

[http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view\\_docs.php?recno=8763](http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=8763)